

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

Unidad de Transparencia

**Instituto Materno Infantil del Estado de México**  
**Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del**  
**Comité de Transparencia**  
**CT/IMIEM/SO/02/2024**

Acta que se inicia en la ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las doce horas del día dos de julio del año dos mil veinticuatro, reunidos en la Sala de las Juntas de la Subdirección de Finanzas del Instituto Materno Infantil del Estado de México, sita en Avenida Paseo Colón s/n esquina General Felipe Ángeles, colonia Villa Hogar, Toluca, Estado de México; para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria 2024, del Comité de Transparencia del Instituto Materno Infantil del Estado de México y, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 párrafo A, fracción V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, del Título Segundo artículo 5, párrafos trigésimo, trigésimo primero y trigésimo segundo fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en los artículos 1, 45, 46, 47, 48 y 49 fracción II y VIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y Lineamiento Décimo Sexto del Acuerdo mediante el cual el pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios aprueba los Lineamientos para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados, publicado en la “Gaceta del Gobierno” el 06 de septiembre de 2022; los CC. M.A.D. María Julia Alarcón Juárez, Jefa de la Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional y Presidenta de este Comité; L.D. Fabiola Zepeda García, Encargada del Despacho del Área de Quejas del Órgano Interno de Control en suplencia, mediante Oficio No. 208C0301000200S/0423/2024, de la Act. María Fernanda Cuenca Reyes, Titular del Órgano Interno de Control en el Instituto Materno Infantil del Estado de México y Juan Carlos Alderete Espiniella, Subdirector de Finanzas y Suplente de la Responsable del Área Coordinadora de Archivos.

**ORDEN DEL DÍA**

**La sesión se desarrolló conforme al siguiente orden del día:**

- 1) Lista de asistencia, declaratoria de quórum y apertura de la sesión.
- 2) Actualización de la Suplente de la Titular del Órgano Interno de Control.



**“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”**

Unidad de Transparencia

- 3) Informe de seguimiento a los proyectos registrados, en el Programa para facilitar la Sistematización y Actualización de la Información (PASAI), por el Instituto Materno Infantil del Estado de México para el ejercicio 2024.
- 4) Seguimiento de solicitudes de información recibidas en el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense, SAIMEX.
- 5) Seguimiento de Solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México, SARCOEM.
- 6) Revisión a la información integrada en el Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX 4.0).
- 7) Asuntos Generales.
- 8) Cierre de la sesión

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

La M.A.D. María Julia Alarcón Juárez, Jefa de la Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional y Presidenta de este Comité del Instituto Materno Infantil del Estado de México, dio la más cordial bienvenida a los integrantes del Comité de Transparencia del Instituto Materno Infantil del Estado de México y manifestó que en fecha cinco de julio del año en curso, convocó a los asistentes para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria 2024 del Comité de Transparencia.

**1. Lista de asistencia, declaratoria de quórum y apertura de la sesión.**

La M.A.D. María Julia Alarcón Juárez, Jefa de la Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional y Presidenta de este Comité del Instituto Materno Infantil del Estado de México del Instituto Materno Infantil del Estado de México informó la existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión, de conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y en el lineamiento Octavo de los Lineamientos para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados, por lo que la declaró legalmente instalada.

**“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”**

Unidad de Transparencia

Acto seguido, la M.A.D. María Julia Alarcón Juárez, Jefa de la Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional y Presidenta de este Comité del Instituto Materno Infantil del Estado de México, sometió a consideración de los integrantes el orden del día correspondiente.

Respecto a lo anterior, los integrantes del Comité de Transparencia del Instituto Materno Infantil del Estado de México, no manifestaron objeciones, y aprobaron por unanimidad de votos el Orden del Día en comento. En esa virtud, se emite el siguiente:

**Acuerdo CT/IMIEM/SO/02/2024/01**

Con fundamento en lo establecido en el artículo 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y lineamiento Vigésimo y Vigésimo Cuarto fracción V de los Lineamientos para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados, los integrantes de este Comité por unanimidad de votos aprueban el Orden del Día.

**2) Actualización de la Suplente de la Titular del Órgano Interno de Control.**

Conforme este punto del Orden del Día, la M.A.D. María Julia Alarcón Juárez, Jefa de la Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidenta de este Comité, comentó a los asistentes que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México Municipios, señala en su artículo 45 que:

... *“Capítulo II De los Comités de Transparencia*

*Artículo 45.- Cada sujeto obligado establecerá un Comité de Transparencia, colegiado e integrado por lo menos por tres miembros, debiendo de ser siempre un número impar.*

*Los miembros propietarios de los Comités de Transparencia contarán con los suplentes designados, de conformidad con la normatividad interna de los respectivos sujetos obligados, y deberán corresponder a personas que ocupen cargos de la jerarquía inmediata inferior a la de dichos propietarios...”*

**“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”**

Unidad de Transparencia

Visto lo anterior y en virtud de los Lineamientos para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados publicados en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el seis de septiembre de dos mil veintidós, sección Primera, Tomo CCXIV No. 43, mediante el cual el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, emite los lineamientos, en los cuales se establecen los principios, bases generales y procedimientos para instalar y regular el funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, la M.A.D. María Julia Alarcón Juárez, Jefa de la Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidenta de este Comité, derivado del Oficio No. 208C0301000203S/0423/2024, firmado por la Titular del Órgano Interno de Control en referencia a la designación de su suplente, presentó la Actualización de la misma.

**TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

Titular

Act. María Fernanda Cuenca Reyes, Titular del Órgano Interno de Control.

Suplente

L.D. Fabiola Zepeda García, Encargada del Despacho del Área de Quejas del Órgano Interno de Control.

Hecho lo anterior, se procedió a la **actualización de la Suplente de la Titular del Órgano Interno de Control** por lo que, analizado y discutido el punto del Orden del Día, se dicta el siguiente:

**Acuerdo CT/IMIEM/SO/02/2024/02**

De conformidad con los artículos 45, 46, 58 y 59 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así como capítulo III, artículo Octavo de los Lineamientos para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados, se aprueba por unanimidad de votos la actualización de la Suplente de la Titular del Órgano Interno de Control en este Instituto. 



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Unidad de Transparencia

**3) Informe de seguimiento a los proyectos registrados, en el Programa para facilitar la Sistematización y Actualización de la Información (PASAI), por el Instituto Materno Infantil del Estado de México para el ejercicio 2024.**

La M.A.D. María Julia Alarcón Juárez, Jefa de la Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional y Presidenta de este Comité del Instituto Materno Infantil del Estado de México, presentó el informe de actividades 2023, el cual da cuenta de las principales acciones realizadas, tal como se muestra a continuación:



**Reporte de Avances de Proyectos de Sistematización y Actualización de Información**

Hoja	Núm.	De
	1	1

<b>SUJETO OBLIGADO:</b> INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO		<b>Fecha de Elaboración:</b>		
<b>Clave del Proyecto:</b> PASAI2724MCE01		<b>Día</b>	<b>Mes</b>	<b>Año</b>
<b>Denominación del Proyecto:</b> Elaboración del Sistema Normativo Interno en Materia de Transparencia.		22	01	2024
		<b>Trimestre:</b> (ABRIL - JUNIO)		
		<b>Cumplimiento del Proyecto:</b>		

Núm.	Actividades/tareas programadas	Unidad de medida	Avance trimestral			Avance Acumulado al trimestre			Avance Respecto a la Meta Total			Descripción cualitativa de Avances
			Programado	Alcanzado	%	Programado	Alcanzado	%	Programado	Alcanzado	%	
1	Elaboración del Reglamento Interno de la Unidad de Transparencia del Instituto Materno Infantil del Estado de México.	Documento	0.0	0.0	0	0.0	0.0	0	1	0.0	0	SE ESTÁ TRABAJANDO EN LA ELABORACIÓN DEL MANUAL COMPROMETIDO.
2	Elaboración del Procedimiento Interno para la Recepción de Solicitudes de Acceso a la Información Pública del Instituto Materno Infantil del Estado de México. Intervención ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INPADEM).	Documento	0.0	0.0	0	0.0	0.0	0	1	0.0	0	SE ESTÁ TRABAJANDO EN LA ELABORACIÓN DEL MANUAL COMPROMETIDO.

**Elaboró:**  
M.A.D. María Julia Alarcón Juárez  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

**Vd. Cd.**  
L.A. María Fernanda García Rojas  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

**Autorizó:**  
M.A.D. María Julia Alarcón Juárez  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

Unidad de Transparencia

**4) -Seguimiento de solicitudes de información recibidas en el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense, SAIMEX.**

Cabe mencionar que la recepción de solicitudes de Información en el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense(SAIMEX), se lleva a cabo con base en el calendario del INFOEM, por lo que para el ejercicio 2024, la recepción de las mismas, inició el 11 de enero. Derivado de lo anterior, la Unidad de Transparencia del Instituto Materno Infantil del Estado de México contabilizó para el periodo comprendido del 11 de enero al 28 de junio de 2024, un total de 56 solicitudes de Información Pública y 6 de Acceso de Datos Personales. Las solicitudes se recibieron por los medios legalmente aprobados, como sigue:

Solicitudes de Información	
Vía	Número de Solicitudes
Módulo de Información (Física)	0
Vía Electrónica (SAIMEX)	56
Vía Electrónica (SARCOEM)	6

Asimismo, de conformidad con el artículo 176 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; que a la letra dice:

“...Artículo 176. El recurso de revisión es la garantía secundaria mediante la cual se pretende reparar cualquier posible afectación al derecho de acceso a la información pública...” (sic)

A continuación, se presentan los recibidos por este Instituto en el periodo señalado:

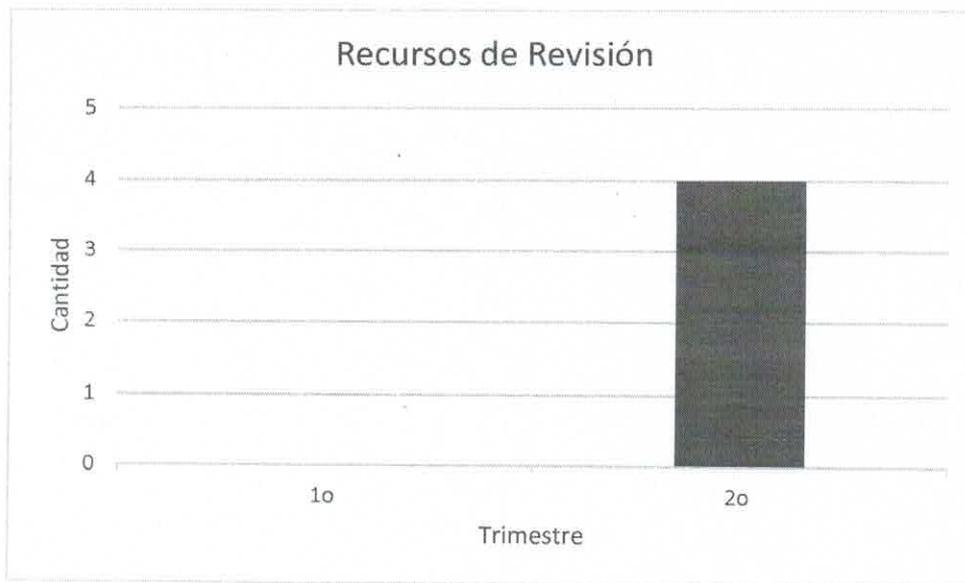
Recurso de Revisión	
Vía	Número de Recursos de Revisión
Módulo de Información (Física)	0
Vía Electrónica (SAIMEX)	4
Vía Electrónica (SARCOEM)	0

C S X

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

Unidad de Transparencia

La recepción de los 4 recursos de Revisión se despliega como sigue:



**5. Seguimiento de Solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM).**

La M.A.D. María Julia Alarcón Juárez, Jefa de la Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional y Presidenta de este Comité del Instituto Materno Infantil del Estado de México, presentó el seguimiento de las Solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM), durante el 1º y 2º trimestres del 2024, como se detalla a continuación:

Solicitudes recibidas al 12 de abril de 2024 (SARCOEM)	
Descripción	Número
Total de Solicitudes de Información	6
Concluidas	4

*(Handwritten signature)*

## **6) Revisión a la información integrada en el Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX).**

En cumplimiento a lo expuesto en el Artículo 92 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, los sujetos obligados deberán poner a disposición del público de manera permanente y actualizada de forma sencilla, precisa y entendible, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas que generen; de tal manera que los servidores públicos del IMIEM, dan cumplimiento a la citada Ley, a través Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX).

La M.A.D. María Julia Alarcón Juárez, Jefa de la Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional y Presidenta de este Comité del Instituto Materno Infantil del Estado de México, informó a los integrantes del Comité que, derivado del término del segundo trimestre del ejercicio 2024, así como de la inspección 094-0087-2024, hecha por parte del Órgano Interno de Control, solicitó mediante oficios No. 208C0301000300S/T-201 al 214/2024 de fecha de 24 de junio de 2024, a los Servidores Públicos Habilitados, la actualización del primer y segundo trimestres, en las fracciones que les corresponden de la Plataforma IPOMEX 4.0, actualización que concluyó satisfactoriamente.

Y, derivado de que algunos usuarios aún no conocen bien el manejo de la plataforma IPOMEX 4.0, se solicitó a los usuarios que, en caso de dudas, asistieran a la Unidad de Transparencia para poder asesorarlos.

## **7. Asuntos Generales**

La M.A.D. María Julia Arcón Juárez, Jefa de la Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional y Presidente del Comité de Transparencia del Instituto Materno Infantil del Estado de México, solicitó a los integrantes del Comité manifestaran si tenían algún asunto general adicional a tratar en la presente sesión y al no existir ninguno, se procedió al cierre de la sesión.

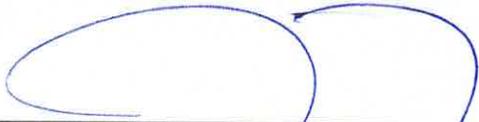
Una vez agotados los puntos marcados en el orden del día y no habiendo asuntos generales que tratar, la M.A.D. María Julia Arcón Juárez, Jefa de la Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional y Presidente del Comité, agradeció la asistencia y participación de los

**“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”**

Unidad de Transparencia

integrantes; dando por concluida la Segunda Sesión Ordinaria 2024 del Comité de Transparencia del Instituto Materno Infantil del Estado de México, siendo las doce horas con treinta minutos del día diez de julio del dos mil veinticuatro, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO**



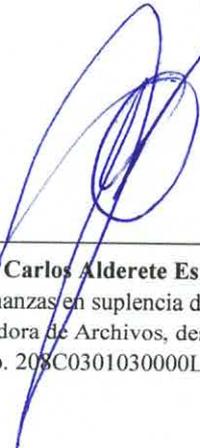
**M. A. D. María Julia Alarcón Juárez**

Jefa de la Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional y  
Presidenta del Comité



**L.D. Fabiola Zepeda García**

Encargada del Despacho del Área de Quejas del Órgano  
Interno de Control en suplencia de la Titular, designada  
mediante Oficio No. 208C0301000200S/0423/2024



**Juan Carlos Alderete Espiniella**

Subdirector de Finanzas en suplencia de la Responsable del  
Área Coordinadora de Archivos, designado mediante  
Oficio No. 208C0301030000L/0668/2024